

000057

HURLINGHAM, 12 de agosto de 2020

VISTO el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, la Resolución del Consejo Superior Nro. 33/17, el Expediente Nro173/2020 del registro de esta Universidad, la Resolución del Consejo Directivo del Instituto de Biotecnología N° 05/2020, y

CONSIDERANDO

Que en el artículo 4° se establece como visión de la Universidad constituirse en un referente académico regional y nacional en la formación integral, multi e interdisciplinar, que participe activamente en el desarrollo social y económicos regional y nacional, sin perder su principio de inclusión social y servicio a la comunidad local.

Que mediante la Resolución Nro. 33/17 del 21 de junio de 2017 el Consejo Superior estableció las normas para tramitar las solicitudes de auspicio por parte de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que el Director del Instituto de Biotecnología, remite la propuesta de Solicitud de Auspicio a las "X Jornadas de Educación Ambiental INTA (JEA) y Feria de proyectos ambientales, modalidad virtual" al Consejo Directivo del Instituto, a fin de que evalúe la trayectoria de la institución solicitante y la importancia del evento por iniciativa de la Directora de la Tecnicatura y Licenciatura en Gestión Ambiental, Lucía Giménez.

Que esta actividad convoca proyectos escolares de todos los niveles educativos para reunir en un mismo tiempo y espacio proyectos de fuerte compromiso ambiental.

Que desde su primera edición, las jornadas de Educación INTA se constituyeron en un verdadero lugar de encuentro, participativo, inspirador y enriquecedor para docentes, alumnos y evaluadores.

000057

Que desde 2017, la UNAHUR ha participado de las Jornadas de Educación INTA, promoviendo la participación de sus estudiantes para la presentación de proyectos y de sus docentes, que se han desempeñado como oradores y evaluadores.

Que para la presente edición se solicita a la Universidad la utilización del logotipo de la universidad.

Que el objetivo de la propuesta de este año consiste en compartir un espacio virtual de encuentro con disertaciones, conversatorios y una Feria virtual de proyectos institucionales de temáticas ambientales.

Que lo expuesto resulta de relevancia para la Tecnicatura y la Licenciatura en Gestión Ambiental de la Universidad Nacional de Hurlingham, demostrando la pertinencia de la declaración solicitada.

Que en virtud del contexto actual en el que se atraviesa una pandemia mundial se establecen plazos para la toma de decisiones sobre el evento que garanticen su realización.

Que mediante Resolución Nro. 05/2020 el Consejo Directivo del Instituto de Biotecnología, en virtud de la trayectoria y la importancia del evento, resolvió elevar al Rector para su consideración en este Consejo la mencionada solicitud.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha tomado intervención, dando despacho favorable.

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto y el Reglamento interno del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM y luego de haberse resuelto en reunión del día 12 de agosto de 2020 de este Consejo Superior.

Por ello,

000057

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el auspicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM a las "X Jornadas de Educación Ambiental INTA (JEA) y Feria de proyectos ambientales, modalidad virtual", que serán realizadas el 28 de septiembre de 2020 en forma virtual.

ARTÍCULO 2°.- Se exime a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM de responsabilidad legal sobre cualquier problema surgido como resultado de la actividad auspiciada.

ARTÍCULO 3°.- Las formas de utilización del logotipo de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM se detallan en el Anexo I que acompaña la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°000057



Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham



Mg. Walter Wallach
Vicerrector - Rector en Ejercicio
Universidad Nacional de Hurlingham

000057

ANEXO

ISOLOGOTIPO UNAHUR

Aplicacion con la sigla UNAHUR



UNA HUR
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HURLINGHAM

Paleta cromática

03 10 10 100
Color WEB
#333333



067 10 100 100
Color WEB
#55a120



029 100 100 10
Color WEB
#00a2d4



000057

ISOLOGOTIPO UNA HUR

Construcción del isologotipo



Reducciones



Se permite una reducción **mínima** del isologo de 0,5 cm de altura a fin de asegurar su legibilidad y pregnancia.

Versiones positivas y negativas

Original

La marca solo debe aplicarse sobre pleno blanco.



1 color

La marca solo debe aplicarse en los colores institucionales.

